

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 125-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

DIJERON: Visto el Contrato de Comodato, suscripto entre el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de San Luis, representado por el Dr. Luis Marcos Martínez, en su carácter de Procurador General de la Provincia, y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, representado por su Presidenta Ana María Franchi, elevado para su homologación en ADM 14388/23, en trámite ante la Secretaría Contable.

Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR el Contrato de Comodato de fecha 22 de junio de 2023, suscripto entre el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de San Luis, representado por el Dr. Luis Marcos Martínez, en su carácter de Procurador General de la Provincia, y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, representado por su Presidenta Ana María Franchi, elevado para su homologación en ADM 14388/23, en trámite ante la Secretaría Contable.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Secretaría Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan.

SECRETARIA CONTABLE